



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Decanal Aval de pago Factura DELISHOP S.A.S

VISTO:

La solicitud por parte de la Secretaría Académica de la Facultad de

Lenguas para la compra de almuerzo para la reunión de modificación del Plan

De Estudios del Traductorado, a realizarse los días 1 y 2 de junio del corriente año, en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG)

Y CONSIDERANDO:

Que el pago será afrontado con fondos asignados por la Secretaría de Asuntos Académicos al proyecto 'Fortalecimiento del desarrollo curricular y actualización tecno-pedagógica' en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG 2022-2023),

Que el programa justifica los gastos por Viáticos en profesores intervinientes en actualización de planes de estudios.

La Resolución del HCS N°996/2013,

La Resolución del HCS N°1401/2022,

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar el pago de la Factura "C" N° 00004- 00000062, con fecha 07 de junio de 2023 a favor de DELISHOP S.A.S con motivo de Gastos por Viáticos en profesores intervinientes en actualización de planes de estudios (PAMEG), por un

importe total de pesos tres mil quinientos cincuenta (\$3550).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.